

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ALCÁZAR DE SAN JUAN

##### ANUNCIO

Exposición pública de presupuesto general para 2023.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con fecha 29 de noviembre de 2022, el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio económico del año 2023, integrado por el de la propia entidad y el de los organismos autónomos Patronato Municipal de Cultura e Instituto Municipal de Deportes; el de las sociedades mercantiles Viveros Abedul, S.L. y Aguas de Alcázar Empresa Municipal, S.A.U., cuyo capital social pertenece íntegramente a este Ayuntamiento, así como las Bases de ejecución, anexos y demás documentación complementaria, se expone al público, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que puedan ser examinados por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Plazo de exposición pública: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

Lugar donde puede ser examinado el presupuesto general: Intervención de Fondos de este Ayuntamiento.

Órgano al que deben dirigirse las reclamaciones: Pleno de la Corporación.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentaron reclamaciones.

Alcázar de San Juan.- La Alcaldesa-Presidenta.

**Anuncio número 3795**